

Expediente: 2665/14

Carátula: VERON HUMBERTO RUBEN C/ AUTALAN MIGUEL ANGEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 15/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - EMPRESA DE OMNIBUS SAN PEDRO DE COLALAO, -DEMANDADO/A

27174943759 - ZELAYA RUIZ, MONICA-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - GOMEZ, ROLANDO SILVESTRE-PERITO

90000000000 - SARMIENTO, JAVIER RAMON-POR DERECHO PROPIO

20279730780 - VERON, HUMBERTO RUBEN-ACTOR/A

20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

23131212844 - GIL, PATRICIA DEL VALLE-PERITO

20235196329 - ARAOZ, PABLO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - HEINECKE, ARIEL ROLANDO-POR DERECHO PROPIO

20279730780 - MEDRANO, ALFREDO IGNACIO-POR DERECHO PROPIO

20235196329 - RIVADAVIA SEGUROS, -CITADO/A EN GARANTIA

20235196329 - AUTALAN, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 2665/14



H102326092168

Juzgado Civil y Comercial Común I Nominación

JUICIO: VERON HUMBERTO RUBEN c/ AUTALAN MIGUEL ANGEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 2665/14

Proveído de actuación: OTROS - POR: MEDRANO, ALFREDO IGNACIO - 09/04/2026 10:00

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

1) Agréguese la contestación de oficio de la Cámara Nacional Electoral que informa el último domicilio del perito Rolando Silvestre Gomez DNI: 21.799.712 sito en Islas Soledad 150, Concepción, Chicligasta, Tucumán. Déjese constancia en el sistema informático SAE.

2) Con la movilidad acompañada, líbrese cédula a fin de notificar al perito Rolando Silvestre Gomez la sentencia de fecha 26/08/2025.

3) Asimismo, intímese al perito a efectos de constituir domicilio digital, de acuerdo a lo normado por el art. 28 del CPCCT. A tal fin se otorga un plazo de DOS días, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales digitales (art 32 CPCCT). **FDO. DR. PEDRO ESTEBAN YANE MANA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Ia. NOMINACIÓN.** JMRN

Actuación firmada en fecha 14/04/2026

Certificado digital:

CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.